



Sunchales, 02 de enero de 2024.

DECRETO N° 3342/2024

VISTO:

El acta de asunción del Intendente Electo, y la nota de solicitud de licencia presentada por la Lic. Daniela Moyano, DNI: 24.850.227.-

CONSIDERANDO:

Que en virtud del Art. 41° de la Ley N° 2756, el Intendente tiene la atribución de designar a sus colaboradores directos, quienes lo acompañarán en su accionar de gobierno;

Que en virtud de la nota referida, la Sra. Daniela Marina Moyano DNI: 24.850.227 solicita licencia sin goce de haberes conforme lo establece el Capítulo V -Licencia Extraordinaria por Cargo Político Art. 45 Ley 9256.

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756, dicta el siguiente:

DECRETO:

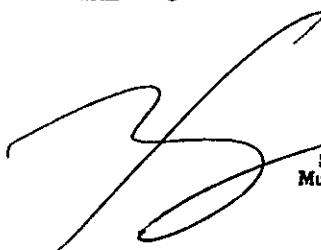
Artículo 1°: Concédase a la Sra. Daniela Marina Moyano, DNI: 24.850.227, licencia extraordinaria por cargo político, conforme lo normado en el art. 45 ley 9256, para desempeñar un cargo de representación política, sin percepción de haberes, mientras dure su función en el Departamento Ejecutivo Municipal, conforme lo establece el Capítulo V, Licencia Extraordinaria - Cargo Político -Artículo 45° de la Ley N° 9256/83.

Artículo 2°: Designese a la Sra. Daniela Marina Moyano D.N.I. N° 24.850.227 al cargo de Directora de Salud, a partir del día 02 de enero de 2024.-

Artículo 3°: El presente decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno -

Artículo 4°: Remítase copia del presente a la Sra. Daniela Marina Moyano.

Artículo 5°: Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.-


ANDREA OCHAT
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Sunchales


PABLO PINOTTI
INTENDENTE
Municipalidad de Sunchales